

Acta CDCEyT N° 94/25

A los 22 días del mes de diciembre de 2025, siendo las 17:20 horas, se da inicio a la Sesión Ordinaria N° 94/25 del Consejo de Departamento de Ciencias Económicas y Jurídicas de la Universidad Nacional de Moreno, presidida por el Director Decano, **Alejandro Adrián OTERO** (D.N.I. N° 14.301.374).

Participa de la sesión, de forma presencial, la coordinadora Vicedecana de la Licenciatura en Relaciones de Trabajo, **Lara Estefanía YEFES** (D.N.I. N° 20.569.195); el Coordinador Vicedecano de la Licenciatura en Economía, **Agustín Ángel MARIO** (D.N.I. N° 20.905.010); el Coordinador Vicedecano de Contador Público Nacional, **Marcelo Claudio CAFFERATA FERRI** (D.N.I. N° 18.290.697); el coordinador Vicedecano de Abogacía, **Guillermo Eduardo Cony** (D.N.I. N° 14.602.737); el consejero por el Claustro Docente por la carrera de la Licenciatura en Administración **Marcelo Alejandro MONZÓN** (D.N.I. N° 16.737.296); la consejera por el Claustro Docente por la carrera de la Licenciatura en Economía **María Florencia GOSPARINI** (D.N.I. N° 31.653.302); el consejero por el Claustro Docente por la carrera de la Carrera Contador Público Nacional **Alejandro Javier LASERNA** (D.N.I. N° 25.256.498); el consejero por el Claustro Docente por la carrera de la Carrera Abogacía **Marcelo Mauro GRADIN** (D.N.I. N° 16.804.116); el consejero por el Claustro Estudiantil de la Licenciatura en Relaciones del Trabajo, **Marcos Elvio ARMOA** (D.N.I. N° 40.253.851); el consejero por el Claustro Estudiantil de la Licenciatura en Economía, **Alfredo Ezequiel BENITEZ CABRAL** (D.N.I. N° 41.725.605); la consejera por el Claustro Estudiantil de la Licenciatura en Administración, **Patricia Lorena JUAREZ** (D.N.I. N° 27.123.789); el consejero por el Claustro Estudiantil de la carrera de Contador Público Nacional, **Juan Manuel CUENDIAS** (D.N.I. N° 37.943.230); el consejero por el Claustro Estudiantil de la carrera de Abogacía **Adrián Ariel GOMEZ** (D.N.I. N° 33.329.068).

Participa de la sesión de forma virtual el Coordinador Vicedecano de la Licenciatura en Administración, **Lucas Alberto RAMO** (D.N.I. N° 26.462.839).

Al momento de iniciar la sesión, se encuentra ausente con aviso la consejera por el Claustro Docente por la carrera

Handwritten signatures and initials at the bottom of the page, including "P J", "AB", "mg", "L", "CR", "1", "Cuy", "E.B.", and a large stylized signature.

licenciatura en Relaciones de Trabajo Sandra Mariel PEREZ (D.N.I N° 22 757 466).

por último, se da constancia que se encuentra presente el Rector Alejandro L. ROSSA (D.N.I N° 14.097.597).

a continuación, habiéndose reunido el suficiente número de consejeros presentes, y conforme normativa vigente, se da lectura del ORDEN DEL DIA:

Lectura Acta de la Sesión anterior: No

Asuntos dictaminados por las Comisiones de Trabajo: NO

Asuntos a tratar:

1. EXP 792/2023: Intercambio estudiantil. TOLABA, Cecilia Adriana. FIA Virtual: Convocatoria 2026, primer cuatrimestre (OUT).

Originante: Dirección Decanato DCEyJ

2. Sobre Centros y Programas de Estudios:

- a. EXP 914/2021: Designación Dirección Académica del CENTRO DE ESTUDIOS DE ECONOMÍA POLÍTICA Y DESARROLLO (CEEPYD)

- b. EXP 769/2017: Asignación de Funciones - Coordinación Académica del PROGRAMA DE SEGUIMIENTO DE LA COYUNTURA Y TABLERO MACROECONÓMICO

- c. EXP 646/2024: Designación transitoria Coordinación Académica del PROGRAMA DE ESTUDIOS DE FINANZAS (PEFIN)

- d. EXP 164/2024: Asignación de Funciones - Coordinación Académica del PROGRAMA DE ESTUDIOS JURIDICO (PEJU)

- e. EXP 805/2023: Asignación de Funciones - Coordinación Académica del PROGRAMA DE ESTUDIOS DE ORGANIZACIONES CONTEMPORÁNEA (PECC)

Originante: Dirección Decanato DCEyJ

3. EXP 786:2017: Sobre miembros permanentes del COMITÉ DE EVALUACIÓN INTERNO (CEI- DCEyJ)

Originante: Dirección de Coordinación Técnica de Proyectos

Handwritten signatures and initials: PJ, AB, K, ang, E.B., CR, and others.

4. XNF 788/2023: Aprobación Dictamen CEl-DCEyJ 7-2023

Originante: Dirección de Coordinación Técnica de Proyectos

5. XNF 789/2023 Sobre propuesta modificaciones en las denominaciones y orden de las asignaturas de la Diplomatura en Estudios Avanzados en Economía Política

Originante: Dirección de Coordinación Técnica de Proyectos

Informe: No

El Director Decano, Alejandro Adrián OTERO, inicia la sesión y le da la palabra al Sr. Rector, Alejandro ROBBA, quien agradece la invitación. Da la bienvenida a todas y todos al nuevo desafío que representa el cuarto gobierno Universitario. Hace mención a su paso por el departamento, como consejero y coordinador de carrera.

Sobre la situación actual, expresa la importancia de contar con un presupuesto aprobado, más allá de que no sea el óptimo. Detalla que la universidad sigue creciendo con nuevas carreras, por lo que crece la matrícula, y la necesidad de actualizar el presupuesto se vuelve imperante.

Expresa que hace una semana presentaron un decálogo de prioridades o de lineamientos para el año 2026. Como primer punto, destaca la transformación de los planes de estudios. En ese sentido, destaca como actores y actrices de la transformación educativa a los Coordinadores-Vicedecanos, quienes tendrán un rol fundamental en esta nueva etapa. Por la cercanía y vínculo con los estudiantes, porque en muchos casos fueron creadores de los planes originales. Rescata que los estudiantes se hagan eco de esta cuestión y se comprometan con las transformaciones que se vienen; los invita a pensar los vínculos con el mercado laboral, así como también las otras trayectorias que no sean académicas, como las de extensión, internalización e investigación; también, la importancia de establecer vínculos con los graduados, que pueden aportar a un background con su experiencia y así tener un rediseño de perfil de egresado.

Handwritten signatures and initials at the bottom of the page, including "P J", "AB", "ma", "X", "ca", and a stylized signature.

Luego, informa sobre inicio de sesiones de los consejos; explica que el Consejo Superior ya inició y que el 29 de diciembre habría una nueva sesión, en virtud de la posible aprobación del Presupuesto.

Expresa que el futuro es incierto. Que el Gobierno nacional no va a cambiar su visión sobre la educación en general y la universitaria en particular. Y que las instancias como esta van a ser fundamentales para pensar cuáles son las acciones para defender el sistema universitario y la reformulación de las carreras.

Afirma que la "Revolución pedagógica" será tal, si cuenta con la participación de docentes, estudiantes y graduados.

El decano consulta si alguien tiene alguna consulta antes de que se retire el rector. Al no haber consultas.

Siendo las 17:37 se retira el RECTOR Alejandro ROBBA.

Toma la palabra el Director Decano, Alejandro Adrián OTERO, quien da la bienvenida a todos y todas, en particular a los nuevos integrantes del consejo, procede a repartir el Reglamento de Consejo e indica la importancia de conocer su funcionamiento.

A continuación en concordancia con el art 22 del mencionado Reglamento, realiza la moción sobre tablas y solicita la incorporación de dos temas a la orden del día.

1. CONSIDERAR LA INCORPORACIÓN DEL PROGRAMA DEL SEMINARIO "CRECIMIENTO ECONÓMICO II" DE LA DIPLOMATURA DE ESTUDIOS AVANZADOS EN ECONOMÍA POLÍTICA

2. SOLICITUD DE LOS CONSEJEROS ESTUDIANTILES:

1°- La incorporación de herramientas pedagógicas alternativas, en reemplazo de las tutorías, que permita a los y las estudiantes del Departamento contar con instancias de consulta, aprendizaje y preparación a lo largo del cuatrimestre para afrontar los exámenes parciales y finales.

A P J
 B May AB
 A
 E.B.

2°- La elaboración de un informe por parte de los Coordinadores-Vicedecanos de las carreras del Departamento el cual brinde detalle de las modificaciones hasta el momento de los planes de estudio en base a los 7 puntos del CIN.

3°- Informar la situación en que se encuentra la implementación de los Sistemas Contables para la carrera de Contador Público Nacional que fue aprobado en el Consejo Asesor de Carrera en la sesión N°15/21, como así también el taller del software estadístico "R" para la carrera de Licenciatura en Economía y afines, que fue tratado y aprobado en el Consejo de DCEyJ en la sesión N°76/24.

4°- Establecer un cronograma con las fechas posibles de las sesiones ordinarias del Consejo de DCEyJ correspondiente al periodo 2026, entendiendo el cambio de gestión y sosteniendo los horarios de la sesión del presente año, permitiendo así la mayor participación de los consejeros estudiantiles.

El Decano propone la votación y expresa que, de ser aprobado, se tratarán luego de los puntos del orden del día.

Resultado de la votación: aprobado por unanimidad.

Se trata el punto 1) del Orden del día: EXP 792/2025: Intercambio estudiantil. TOLABA, Cecilia Adriana. PILA Virtual: Convocatoria 2026, primer cuatrimestre (OUT).

El Director Decano comienza explicando que se trata de expedientes de aprobación de una estudiante al Programa de Intercambio Académico Latinoamericano.

Se otorga la palabra al Consejero Marcelo Monzón, quien informa que el programa PILA se implementa desde el año 2013, anteriormente bajo las denominaciones MACA y JIMA, actualmente subsumidas en dicho programa. Señala que desde el año 2020 el PILA se desarrolla en modalidad virtual y que, desde 2021, esta Universidad participa bajo dicha modalidad, con algunas experiencias presenciales realizadas en ese periodo. Indica

Handwritten signatures and initials at the bottom of the page, including "P.J.", "AB", "mg", "V", "un", "B", and "E.B.".

que, desde hace dos años, y como consecuencia de la emergencia presupuestaria, se debió cancelar el envío de estudiantes en modalidad presencial, aunque se continúa recibiendo estudiantes de otras universidades.

En el caso particular tratado, aclara que se trata de un PILA virtual, correspondiente a la primera experiencia de movilidad de la carrera de Abogacía, cuyas actividades se inician en el mes de enero por desarrollarse en el hemisferio norte, motivo por el cual la gestión debe realizarse en este momento. Asimismo, manifiesta su intención de ampliar la cantidad de experiencias de movilidad y expresa su expectativa de retomar en el futuro las movibilidades presenciales, destacando la importancia de sostener la modalidad virtual mientras tanto. Ante la consulta del Decano Alejandro Otero respecto de la cantidad de experiencias realizadas, el consejero Monzón se compromete a remitir la información correspondiente. Finalmente, explica que algunas universidades operan bajo una modalidad vinculada a la "oferta y la demanda" de seminarios y materias, y resalta que la implementación del suplemento al título, que en la UNM ha contribuido al reconocimiento de estas experiencias, más allá del otorgamiento de las equivalencias.

El Decano consulta al Coordinador Vicedecano de la Carrera de Abogacía, Guillermo Cony si quiere brindar más detalles. Cony explica cómo fue el proceso, y brinda sus deseos de que sea una buena experiencia para la estudiante.

Se procede a la votación.

Resultado de la votación: aprobado por unanimidad.

El Director Decano solicita pasar al tratamiento del punto 2 del orden del día: **Sobre Centros y Programas de Estudios.**

Alejandro Otero explica el punto referido a Centros y Programas de Estudios, dando cuenta de las siguientes actuaciones administrativas:

a. EXP 914/2021: Designación de la Dirección Académica del Centro de Estudios de Economía Política y Desarrollo (CEEPYD).

Handwritten signatures and initials at the bottom of the page:

- Top left: A stylized signature, possibly "A. P.J."
- Below it: "16" and "ay"
- Center: "AB" and "y"
- Bottom center: "E.B."
- Right side: A large, stylized signature, possibly "L. C.A."

- b. EXP 769/2017: Asignación de funciones en la Coordinación Académica del Programa de Seguimiento de la Coyuntura y Tablero Macroeconómico.
- c. EXP 646/2024: Designación transitoria de la Coordinación Académica del Programa de Estudios de Finanzas (PEFIN).
- d. EXP 164/2024: Asignación de funciones en la Coordinación Académica del Programa de Estudios Jurídicos (PEJU).
- e. EXP 805/2025: Asignación de funciones en la Coordinación Académica del Programa de Estudios de Organizaciones Contemporáneas (FEOC).

Se aclara que los expedientes mencionados, salvo el 805/2025, corresponden a designaciones realizadas en la gestión anterior, cuyos plazos se encuentran vencidos. Estas personas se encuentran cumpliendo con sus tareas y tienen voluntad de continuar con ellas, por lo que su tratamiento responde a una formalidad administrativa de solicitar la consideración por parte del Rectorado de las correspondientes renovaciones.

En relación con el EXP 805/2025, se informa que se trata de un programa de reciente creación, proponiendo que la Coordinación Académica esté a cargo del Lic. Marcelo Monzón.

Asimismo, se detallan las propuestas de responsables para los distintos centros y programas:

Para los EXP 914/2021 y EXP 769/2017, se propone la continuidad de Alejandro Robba.

Para el EXP 646/2024 (PEFIN), se propone la renovación de Haroldo Montagù.

Para el EXP 164/2024 (PEJU), se propone a Guillermo Cony.

A continuación, el Director Decano cede la palabra al Coordinador Lucas Rago, quien explica el proceso de aprobación del nuevo programa, señalando que el mismo surge a partir de la reflexión sobre un nuevo perfil de graduado, destacando que existen graduados de la institución que ya se encuentran desarrollando actividades en las temáticas abordadas. Se propone formalmente al Lic. Marcelo Monzón, como Coordinador Académico del programa e invita a los miembros del Departamento a participar, colaborar y presentar proyectos en el marco del mismo.

Handwritten signatures and initials at the bottom of the page:

AJ PJ
 MY
 Mo
 AB
 E.B.
 LA
 P
 U

seguidamente, el Director Decano explica las funciones de los centros y Prooratas de Estudios, vinculadas a la investigación, el análisis y la producción académica.

Cede la palabra a la Directora de Coordinación Técnica de proyectos del DCEyJ, Verónica García Allegrone, quien señala que existen investigaciones actualmente en curso en el marco de estos espacios.

Finalmente, se deja constancia de que las designaciones y asignaciones de funciones mencionadas no implican remuneraciones adicionales y que estas propuestas se elevan al Rectorado, para su consideración y designación.-

El Decano propone la votación de los expedientes relacionados.

Se procede a la votación.

Se deja constancia de que el Lic. Marcelo Monzón, así como también el Abg. Guillermo Cony, se abstienen de la votación, en virtud de que forman parte de los programas aprobados.

Resultado de la votación: aprobado.

El Director Decano solicita pasar al tratamiento del punto 3 del orden del día: EXP 786:2017, Sobre miembros permanentes del COMITÉ DE EVALUACIÓN INTERNO (CEI- DCEyJ).

El Director Decano presenta el punto y cede la palabra a la Directora Verónica García Allegrone, quien explica el rol del Comité de Evaluación Interno (CEI) y detalla sus funciones. Señala que el funcionamiento del Comité se encuentra regulado por un reglamento, el cual establece la existencia de miembros permanentes y miembros invitados.

Asimismo, informa que el CEI se integra por docentes de áreas epistémicas y por docentes con perfil de investigación, mencionando entre estos últimos a Alejandro Fiorito, María Laura Henry y Carlos Javier Meilán, procediendo a dar lectura a la nómina de integrantes actualmente designados.

A continuación, el Consejero del Estamento Docente Marcelo Gradín consulta acerca del rol del Coordinador de la carrera de Abogacía en el CEI y propone la incorporación de Guillermo Cony como miembro del Comité. En respuesta, el Coordinador

Handwritten signatures and initials at the bottom of the page:

- APJ
- Wuy
- AB
- Y
- E.B.
- Long
- LA
- W

CO
EP

Vicedecano Agustín Mario señala que el Programa de Estudios Jurídicos (PEJU) cuenta con su propio Comité de Evaluación.

Por su parte, el Consejero del Estamento Docente, Marcelo Monzón, manifiesta que, tratándose de estructuras propias del Departamento, la propuesta puede ser analizada y eventualmente incorporada. El Coordinador Vicedecano Marcelo Cafferata, agrega que han existido casos en los que se han producido cruce disciplinarios, como por ejemplo en los Proyectos del PROMCE, por lo que refuerza la necesidad de una mirada articulada.

En este marco, el Coordinador Vicedecano Agustín Mario propone que el PEJU se incorpore al CEI, conformándose un único Comité de Evaluación.

Dado que el tema requiere un análisis más profundo, el Director Decano Alejandro Otero propone posponer la votación, a fin de elaborar una nueva propuesta integral sobre la conformación del CEI.

La Directora Verónica García Allegrone, expresa su conformidad y aclara que no existe urgencia en el tratamiento del tema.

En consecuencia, el Director Decano Otero propone dejar el tratamiento del Punto 3 para la próxima sesión del Departamento Académico.

La moción es aprobada por unanimidad.

El Director Decano solicita pasar al tratamiento del punto 4 del orden del día: EXP 788/2025: Aprobación Dictamen CEI-DCEyJ 7-2025.

El director Decano Alejandro Otero, explica la renovación del Proyecto de Producción de Información.

La solicitud de extensión del plazo de ejecución del Proyecto de Producción de Información (PPI) titulado "Seguimiento de la Coyuntura Nacional e Internacional", dirigido por el docente Alejandro Robba.

Se deja constancia de que el mencionado proyecto produce información de manera periódica desde la conformación del

A. P. J.
Cuy
No
A
E.B.
20
1

Programa de Seguimiento de la Coyuntura y del Tablero Macroeconómico.

Toma la palabra la Directora Verónica García Alegróna agregando que esta prórroga se realiza cada dos años, por la normativa vigente de la UNM, y explica que todos los informes del Programa de Seguimiento de la Coyuntura y del Tablero Macroeconómico se encuentran disponibles en la web de la universidad. También, destaca la importancia de este proyecto en la formación de becarios investigadores.

El Decano propone la votación

Se procede a la votación.

Resultado de la votación: aprobado por unanimidad.

El Director Decano solicita pasar al tratamiento del punto 5 del orden del día: EXP 755/2025 Sobre propuesta modificaciones en las denominaciones y orden de las asignaturas de la Diplomatura en Estudios Avanzados en Economía Política.

El Director Decano explica que iba a dar un informe al docente de la Diplomatura, Fernando Córdoba, pero por cuestiones personales no pudo asistir. Por lo que, dicho informe lo dará la consejera María Florencia Gosparini.

Gosparini comenta que la solicitud es impulsada por la Dirección Académica de la Diplomatura; se justifica toda vez que ha finalizado un primer ciclo de dictado de las clases en 2025, lo que permite revisar el orden y denominación de las obligaciones curriculares con criterio pedagógico. El objetivo de los cambios solicitados es mejorar la organización curricular así como favorecer el desarrollo de los temas de manera más ordenada.

Solicita, por otra parte, explicar el punto que se sumó sobre Tablas, sobre la aplicación del Programa de la Obligación Curricular SEMINARIO "CRECIMIENTO ECONÓMICO II" (6417). Explica que se trata de un seminario dictado por el docente Haroldo MONTAGÚ, con vigencia a partir del segundo semestre del 2025, y tiene por objeto, entre otras cosas, realizar

Ag PJ
16 by AG A mg L IN O
E.B.

introducción a las distintas escuelas del pensamiento económico heterodoxo.

El Decano propone la votación del punto 5 del orden del día y la aprobación del Programa del SEMINARIO "CRECIMIENTO ECONÓMICO II" (6417

Se procede a la votación.

Resultado de la votación: aprobado por unanimidad.

Cumplidos los puntos del orden día, el Director Decano cede la palabra al Consejero del estamento estudiantil, Marcos Elvio Armoa para que detalle el pedido de los consejeros estudiantiles, incorporado sobre Tablas.

El Consejero Armoa, presenta los 4 puntos en el que solicitan información y el establecimiento de un cronograma para las reuniones del Consejo.

El consejero de la Licencia en Economía, Benítez Cabral, explica el punto 1. respecto de la incorporación de herramientas pedagógicas alternativas, en reemplazo de las tutorías, que permita a los y las estudiantes del Departamento contar con instancias de consulta, aprendizaje y preparación a lo largo del cuatrimestre para afrontar los exámenes parciales y finales. Detalla que saben que hubo avances en herramientas pedagógicas en reemplazo de las tutorías, por lo que requieren más información:

El Director Decano detalla que se estuvo trabajando en un dispositivo que mejore la experiencia de las tutorías, atento a que considerán que las dos o tres clases que "resumen" un cuatrimestre, no resultaron muy exitosas. Entonces, propone pensar nuevas estrategias.

Explica que se está pensando en las cuestiones del desarrollo autónomo. Pero no puede dar detalles, ya que no cuentan con las definiciones finales. Asimismo, se compromete a, cuando esté propuesta clara, generar una instancia para charlar con los consejeros estudiantiles.

El Consejero Estudiantil de la carrera de Contador Público, Gonzáles, detalla el punto 3 sobre el pedido de información

Handwritten signatures and initials at the bottom of the page:

- APJ
- Cur
- Abel
- mg
- E.B.
- Y
- LA
- Op

sobre el estado de situación de la implementación de los sistemas Contables. Expresa que muchas de las cosas que hacen los estudiantes, son con lápiz y papel, y esto representa una barrera en la inserción al mercado laboral.

El vicedecano, Marcelo Cafferata, explica que ese punto se había aprobado en el Consejo. Toma la palabra el Vicedecano Agustín Mario quien detalla que no se votó garantizar, sino que resultaba de interés.

Marcelo Monzón explica que se buscaron algunas opciones ya que existen cuestiones legales vinculadas a los datos de los estudiantes.

El Director Decano deja constancia que generará una propuesta para la próxima sesión de consejo.

Respecto del punto 2 de la solicitud de los estudiantes, el Director Decano, se expresa en el mismo sentido que en el punto 1. Asimismo detalla que en la sesión anterior se aprobó un cambio en el plan de estudios de Abogacía y, aunque no está vinculado con los 7 puntos del CIN, solicita al Vicedecano de la carrera de Abogacía Guillermo Cony que se reúna con los consejeros de la carrera para que informe y dé cuenta de las modificaciones aprobadas.

Para finalizar Respecto al punto 4, sobre el cronograma de las próximas reuniones de Consejo, el Decano propone que las reuniones sean el tercer lunes de cada mes, a las 17 HS.

El Decano propone la votación

Se procede a la votación.

Resultado de la votación: aprobado por unanimidad.

Siendo las 18:36 horas se da por finalizada la Sesión Ordinaria 94/25 del Consejo de Departamento de Ciencias Económicas y Jurídicas.


 Ezequiel Benítez
 Agustín Mario
 Marcelo Monzón
 Marcelo Cafferata
 Guillermo Cony
 A. B. SERRA
 605/2
 1.11.11 VES.